

FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ LA CONVOCATORIA



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

FE DE ERRATAS A LA

Convocatoria 2026 del **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)**, publicada en la *Gaceta UNAM* el 9 y 12 de junio de 2025, BASE SEXTA. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES, Inciso 3.

DICE:

3. Los comités señalados en los incisos “v” y “vi” serán multidisciplinarios y estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.

DEBE DECIR:

3. Los comités señalados en los incisos “v” y “vi” serán multidisciplinarios y estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico, titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro serán integrantes del profesorado de carrera y cuatro personas investigadoras y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de agosto de 2025

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL